

BASES PARA EL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS Y COMPARSAS EN EL MARCO DEL 242 AÑOS DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO

I. JUSTIFICACIÓN

El concurso de carros alegóricos, denominado: ***Tarapoto es tradición y puerta de ingreso a la Región San Martín***, es una iniciativa para promover el turismo, resaltar el desarrollo económico, social, cultural y los emprendimientos, expresar el talento artístico, revalorar las tradiciones y costumbres propias de nuestra ciudad en el marco del 242 Años de fundación española de la ciudad de Tarapoto.

II. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS

2.1 Organización

El concurso de carros alegóricos denominado ***Tarapoto es tradición y puerta de ingreso a la Región San Martín***, es un evento organizado por la Municipalidad Provincial de San Martín, entidad responsable de promover las actividades de integración, recreación y culturales, convocan a las empresas privadas, entidades públicas y organizaciones a participar.

2.2 Objetivo

El presente evento busca promover la participación de las empresas privadas, entidades públicas y organizaciones para resaltar el turismo y desarrollo económico, social y cultural de nuestra ciudad revalorando las manifestaciones culturales, folklóricas, costumbristas para mostrar a los vecinos y turista (locales y extranjeros) las expresiones propias de nuestra tierra en el marco del 242 Años de Fundación española de la ciudad de Tarapoto.

2.3 Participantes

Participarán todas las instituciones públicas y privadas, agrupaciones gremiales, vecinales, distritales, etc. con la presentación de: Carros Alegóricos con Comparsas.

2.4 Precisiones

- **Fecha** : El concurso se realizará el día martes 20 de agosto de 2024
- **Hora** : 04:00 de la tarde
- **Concentración:** Av. Aviación (cerca al Aeropuerto) a las 03:00 pm.
- **Inscripciones** : Hasta el 14 de agosto de 2024 .

III. INSCRIPCIÓN

- 3.1. Las inscripciones para participar en el Concurso ***Tarapoto es tradición y puerta de ingreso a la Región San Martín***, son **gratuitas**, siendo el plazo de inscripción hasta el 14 de agosto del presente año.
- 3.2. Las instituciones, asociaciones, organizaciones, gremios que deseen participar deben inscribirse en la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín en el horario de 08:00 am a 03:30 pm o a través del número de whatsapp 953704584 hasta el 14 de agosto de 2024.
- 3.3. Las organización, institución, gremio, asociación a participar deben presentar su alegoría con su propia comparsa.
- 3.4. Los carros alegóricos y comparsas que participan en el concurso será una sola categoría.
- 3.5. Las estructuras de los carros alegóricos no deben exceder los 4 m de alto.

IV. DE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO

- 4.1. La Concentración de los carros alegóricos con comparsas alegóricas será en la Av. Aviación (cerca al aeropuerto) a las 3:00 de la tarde.
- 4.2. La puntualidad será materia de calificación: la hora máxima de llegada será las 3.20 pm. y formará parte del criterio de evaluación. Delegación que no llegue hasta la hora indicada se le descontará 5 puntos del puntaje total.
- 4.3. El recorrido será por el Jr. Jiménez Pimentel, ingresando a la Plaza Mayor, bajando por Jr. Martínez Compañón doblando con dirección al Jr. Maynas hacia el boulevard de La Paz.
- 4.4. El tiempo de exposición para cada carro alegórico con sus comparsas es de **15 min** como máximo.
- 4.5. Cada Carro alegórico es responsable de su comparsa, caso contrario será descalificado.
- 4.6. Las organización, institución, gremio, asociación participantes denben presentar por escrito una ayuda memoria sobre la temática y/o mensaje de su carro alegórico y comparsa con características de la **Provincia de San Martín** (flora, fauna, costumbres, atractivos turísticos, tradiciones, etc.).
- 4.7. El orden de presentación se establecerá por sorteo, está actividad se realizará en presencia de los delegados el día 15 de agosto a las 10 de la mañana en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- 4.8. El desfile se desarrollará de manera ordenada y adecuada para que el público y el jurado calificador puedan apreciar la presentación y creatividad artística de los participantes.
- 4.9. Los miembros del jurado calificador serán propuestos por el Comité Organizadora de los 242 Años de fundación española de la ciudad de Tarapoto y serán personas honorables, conocedores del tema y con experiencia en este tipo de eventos.
- 4.10. El desfile culminará en la plaza mayor donde se informara públicamente el resultado a que arribe el jurado calificador.

4.11. Los criterios de calificación serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Puntualidad	Se considerará desde la hora convocada para la concentración de los carros alegóricos.	De 1 a 20
Diseño y presentación	El carro alegórico demuestra un diseño y presentación impecable, con un cuidado excepcional en los detalles y acabados.	De 1 a 20
Ejecución Técnica	El carro alegórico exhibe una ejecución técnica impecable con un cuidado excepcional en los detalles y acabados.	De 1 a 20
Relación con el Tema	El carro alegórico se relaciona de manera excepcional con el tema "Tarapoto es tradición y puerta de ingreso a la Región San Martín" , transmitiendo de manera clara su mensaje y concepto descritas en el Punto 4.6 del presente documento.	De 1 a 20
Creatividad	El carro alegórico presenta una idea original y creativa, destacándose por su innovación y originalidad.	De 1 a 20
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

V. PREMIOS

La premiación será el mismo día y al término del concurso.

- 1er Puesto : S/ 5, 000 soles
- 2do Puesto : S/ 2, 000 soles
- 3er Puesto : S/ 1, 000 soles

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 6.1. Los participantes inscritos que no se presenten a tiempo serán descalificados, pudiendo participar en calidad de exhibición al final de concurso.
- 6.2. El veredicto del jurado calificador es inapelable.
- 6.3. Cualquier situación no prevista en las Bases será resuelta por el Comité Organizadora de los 442 Años de fundación española de la ciudad de Tarapoto.
- 6.4. Los aspectos no contemplados en la presente base será resuelto por el jurado calificador en coordinación con el Comité de trabajo por los 242 años de fundación de la ciudad de Tarapoto 2024.